

La uni-forma del uniforme como piel

Uni-form of the uniform as skin

Amanda Molina Winkler¹

RESUMEN

El objetivo de este ensayo fue realizar una reflexión sobre el uso del uniforme escolar y las implicaciones subjetivas sobre el estudiantado. Se realizó un cuestionamiento de los principales argumentos a favor de su uso, dando énfasis al uniforme como una herramienta de falsa inclusión que se basa en la excepción de la diferencia, así como a la visión de su uso como un posible impedimento a la expresión de la diversidad -uno de los elementos constitutivos de la construcción de la identidad- y la autoexploración que puede darse mediante la elección de la vestimenta. A su vez, a través de la discusión construida sobre el uniforme escolar, se procuró realizar también una lectura metafórica sobre el sistema educativo como tal, invitando a preguntarse si son los centros educativos el lugar para promover una uniforma.

Palabras clave: uniforme escolar, subjetividad, identidad, sistema educativo.

ABSTRACT

The objective of this essay was to reflect on the use of the school uniform and its subjective implications on the students. A questioning of the main arguments in favor of its use was carried out, emphasizing on the perspective of a uniform as a tool of false inclusion that is used on the basis of reducing differences, also of its use as a possible impediment to the expression of diversity – which is one of the constitutive elements in the construction of one's identity- and the self-exploration that can occur through the choice of clothing. Through the discussion built around the school uniform, an attempted to carry out a metaphorical analysis of the educational system itself, inviting one to wonder if educational centers are the place to promote a *uni-form*.

Keywords: school uniform, subjectivity, identity, education system.

El presente ensayo surge como resultado del Seminario de Temas: *Problemas ético-clínicos: del respeto a la norma a la ineludible sublevación. Una lectura psicoanalítica.*, impartido en la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, en el cual mi inconformidad con respecto a los uniformes escolares y mi deseo de darle palabra a esta, tuvieron lugar. También, probablemente como un intento de reescritura de mi propio pasaje por el uniforme durante

¹ Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Egresada de la carrera de Psicología.
Correo electrónico: AMANDA.MOLINA@ucr.ac.cr

DOI: <https://doi.org/10.15517/wl.v18i2.56874>

Recepción: 18/04/2023 Aceptación: 22/08/2023

aproximadamente 13 o 14 años dentro del sistema educativo, experiencia que me generó bastante incomodidad, así como frustración y enojo en algunos momentos, ya que, nunca me pude sentir cómoda uniformada. Es un escrito simple, en el que procuro a través de tal simpleza, introducir algunas reflexiones con respecto al uniforme y la uniformidad.

A pesar de que existen muchos contextos bajo los cuales se utilizan uniformes y estos comparten tanto sus similitudes, como sus particularidades, elegí concentrarme en desarrollar algunas ideas sobre el impacto en la subjetividad que puede producir el uso de uniformes colegiales en las personas adolescentes. Honestamente, no recuerdo qué pensaba en la escuela sobre el uso del uniforme, posiblemente me parecía la vestimenta más incómoda posible para divertirme y jugar, pero realmente no puedo afirmarlo. Sin embargo, sí recuerdo con claridad lo absurdo e incómodo que me resultaba utilizar esa vestimenta tan caliente y sin gracia diariamente durante el colegio y las múltiples veces que pensé que nuestro aprendizaje y desempeño académico realmente no tenían nada que ver con lo que llevábamos puesto.

No obstante, debo decir que nunca hice un gran esfuerzo por revelarme contra el reglamento, quizás lo más cerca que estuve fue el día en el que llegué a casa y al quitarme mi camisa del uniforme *por accidente* la lancé a una lámpara y empezó a incendiarse. O, el día que le cuestioné a la encargada de disciplina por qué no podía utilizar licra durante las clases de educación física en vez de pantaloneta y me respondió que para no “incitar” a mis compañeros; que esa respuesta proviniera de la máxima representante de disciplina en mi institución me hizo sentir aún más decepcionada de lo que ya estaba del sistema educativo al que asistía. Podría decir que mi sublevación consistió entonces, en nunca conformarme con mediocres argumentaciones como esa y otras a favor del uniforme y continuar cuestionándome su uso.

Ahora, seis años después de haber salido de lo que para mí fue una especie de cárcel, comprendo que el uso del uniforme en las instituciones educativas va mucho más allá de las justificaciones que en múltiples ocasiones escuché mientras asistía al colegio. Creo que lo que a la mayoría nos dijeron es que debíamos utilizar un uniforme para aprender sobre disciplina, ya que en nuestra adultez y en el trabajo nos lo iban a exigir o que era necesario para evitar situaciones de discriminación que podrían surgir a partir de las distintas posiciones socioeconómicas del estudiantado y la posibilidad de acceder a la ropa.

Dussel (2007, pp. 145,148) en su texto *Los uniformes como políticas del cuerpo. Un acercamiento foucaultiano a la historia y el presente de los códigos de vestimenta en la escuela*, destaca tres temas que han sido centrales en el posicionamiento a favor sobre el uso del uniforme; disciplina e igualdad social, los cuales mencioné anteriormente, y añade el anticonsumismo, sostenido por el argumento de que los y las jóvenes ponen mucha energía y recursos en su aspecto, lo cual debería ser redirigido hacia lo que verdaderamente importa, es decir, el estudio y los valores. A su vez, menciona que los uniformes han sido asociados al objetivo de promover una imagen de respetabilidad y orden muy necesitada dentro de las escuelas y en la relación con la sociedad, así como a la promoción de un mejor comportamiento moral del estudiantado.

Por otro lado, describe que, en los países latinoamericanos, el uso de uniformes escolares ha estado vinculado a la construcción de una identidad nacional homogeneizante junto con promesas de igualdad e inclusión subordinada, así como a la producción de cuerpos obedientes y pudorosos con claras pautas de género y un imaginario colectivo igualitarista (Dussel 2007, 131).

La autora considera los uniformes y códigos de vestimenta como parte de las tecnologías (conceptualizadas como instrumentos que han buscado normalizar e instrumentalizar la conducta, el pensamiento, etc.) del cuerpo persistentes que forman parte de lo que ella denomina como *régimen de apariencias*, el cual combina discursos estéticos, científicos, políticos y morales y corresponde a “un sistema que regula cómo la gente y las cosas deben verse o mostrarse, cómo los cuerpos deben desempeñarse públicamente y cómo los espacios deben lucir para ser considerados adecuados” (Dussel 2007, 133).

También, menciona que la vestimenta transforma a los cuerpos en signos legibles en los que se escenifica la regulación social, y hace referencia a Michel de Certeau (1984, 147), quien propone a la vestimenta como uno de los medios por los cuales el cuerpo se inscribe en el texto de la ley, ya que, los códigos de vestimenta se encargan de mantener a los cuerpos dentro de los límites de una norma (Dussel 2007, 136). Dentro de los colegios, existen múltiples formas en las que los y las adolescentes procuran burlar estas normativas, por ejemplo, usar suéter todo el día para ocultar que no llevan la camisa de la institución, enrollar la pretina de la falda para que sea más corta y otra serie de pequeñas artimañas a través de las cuales considero, se trata de alcanzar un pronunciamiento, quizás sutil, pero muy valioso de la propia singularidad.

Dussel (2007, 137) también hace referencia a Grumet (1997, 41) quien propone a la vestimenta como la posibilidad de sentir una nueva piel, metáfora que me resonó mucho porque me hizo pensar en cómo los uniformes colegiales pueden tornarse en una piel que a su vez conlleva a la encarnación de un personaje. Ya que, parte de la lógica de los uniformes es que al vestirlos se porta también la responsabilidad de representar a un grupo, organización, institución, etc, entonces mucho más allá de lo estético, estos operan en la dimensión de lo moral y lo comportamental. Por ejemplo, se considera que, si una persona estudiante lleva el uniforme de su institución puesto y comete, digamos, un delito, esta no estaría dejándose “en mal” solo a sí misma, sino a su centro educativo también. A partir de este razonamiento, considero que el ponerse el uniforme o metafóricamente esta nueva piel, inevitablemente implica la renuncia temporal de lo que se es o se cree ser, para dar paso a asumir a este personaje que carga con la responsabilidad subjetiva de representar una institución con la que la persona quizás ni siquiera se identifica.

Cabe preguntarnos, ¿implica la puesta del uniforme realmente una renuncia *temporal*? Porque en realidad, el uniforme escolar se utiliza aproximadamente por unos 13 o 14 años durante la mayor parte del día, cinco días a la semana, lo cual creo que puede hacer que la línea entre *encarnar al personaje o ser encarnado por el personaje* sea bastante difusa. Y, ¿qué pasa cuando esta piel que debemos colocarnos por tantos años nos resulta incómoda?

Alguien podría acotar que mis planteamientos son exagerados, -puede que lo sean-, que utilizar un uniforme no es para tanto. Empero, la identidad ha sido conceptualizada como una práctica material que se ubica primariamente en el cuerpo (Butler, 1993) lo cual posiciona a la vestimenta como un elemento importante en su construcción. No me considero ni cerca de ser seguidora de la moda, no obstante, hay algo sobre el ejercicio de elegir qué ropa ponerse, que me parece relevante, ya que, incluso el ponerse “lo que sea” representa también una elección. La elección de qué vestimenta usar, implica inevitablemente la exploración de lo que nos gusta y lo que no, así como de la imagen que queremos proyectar tanto hacia afuera como hacia adentro, creo que es posible descubrir algo del sí mismo/a al detenerse a observar lo que elegimos ponernos y si esto varía según los contextos...la ropa como piel adicional a la piel humana.

Con base en esta reflexión, la imposición de la utilización de un uniforme podría concebirse entonces como un elemento que coarta en cierta medida la posibilidad de exploración de la

identidad propia y a su vez, de la construcción de esta. Aún más, durante el periodo de la adolescencia en el cual la conformación de la identidad se encuentra *a flor de piel*, un momento convulso en el que la apropiación del cuerpo y la imagen se tornan centrales en la separación de las figuras de poder tanto como en la autodefinición. Pero, en el que también en muchas ocasiones los padres y madres continúan ejerciendo un fuerte control sobre las decisiones que toma la persona adolescente sobre su propio cuerpo, aunado al control ejercido por el centro educativo. En medio de un contexto en el que se desea alcanzar mayor independencia, pero se debe pedir permiso para casi todo, tanto en casa como en el colegio, de repente, podríamos pensar que el tener la posibilidad de elegir qué vestir sí puede significar mucho.

Dussel (2007, 151) menciona que los uniformes aparecen como una regulación externa necesaria sobre cuerpos que no saben gobernarse a sí mismos; como si de cierto modo, los y las jóvenes no tuvieran la capacidad de elegir una vestimenta “adecuada”, entonces se impone un uniforme. Simbólicamente, el uniformar podría leerse como un mensaje implícito de la creencia de que las personas adolescentes no son capaces de elegir una *forma* que sea socialmente aceptable, por lo que entonces resulta necesario otorgarles un uniforme, una uni-forma.

Lo anterior, evidencia los planteamientos de Dussel (2007) sobre el uniforme como una promesa de inclusión falsa, dado que, en realidad se basa en la exclusión de cualquier diferencia, supuesto que resulta incompatible con la inclusión. Le Gaufey (2003, 147) plantea que cuando la “excepción falta...entonces todos”. La implementación del uniforme es un intento de eliminación de la excepción, que al igual que toda normativa, nunca alcanzará su absoluta ejecución porque siempre aparecerán estos intentos de falsearla que dan pie al *no todos*. Podríamos referirnos a todas las pequeñas artimañas que aparecen como intentos de agujerear el uniforme o la uni-forma como posibilidades de sublevación que en su intento de ruptura con la norma, o en su ruptura como tal, a su vez reafirman la presencia de la ley; y preguntarnos...¿cómo entendemos la relación entre la sublevación y la ley, como una de ruptura, de reafirmación o de ambas?

Sin embargo, regresando a la idea anterior, el uniforme puede leerse simbólicamente como una escenificación de la lógica que sostiene al sistema educativo, la de la imposición de una uni-forma la cual supuestamente promueve la inclusión. Irónicamente, esta promesa de inclusión basada en la exclusión de la diferencia limita la posibilidad de que las y los estudiantes enfrenten

situaciones que les permitan desarrollar las habilidades necesarias para promover una verdadera inclusión. Por ejemplo, ante el tan sonado argumento a favor del uniforme como medida para evitar burlas o discriminación hacia aquello/as estudiantes que vivan en un contexto socioeconómico que no les permita tener mucha ropa, me pregunto si, por el contrario, el no ocultar esta realidad tras un uniforme, sino más bien educarles para respetarla, sería más eficiente.

Definitivamente, en este ensayo contemplé solo algunas, de muchas consideraciones que surgen torno al tema del uniforme escolar, sin embargo, pretendo que el ejercicio que hice de cuestionarlo sea leído literalmente y a su vez como una metáfora de las lógicas que sustentan y promueven el sistema educativo imperante para invitar a preguntarnos, ¿son realmente los centros educativos el lugar para promover la *uniformación*?

Referencias

Butler, Judith. *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of "Sex"*. New York & London: Routledge, 1993.

De Certeau, Michel. *The Practice of Everyday Life*. Berkeley, CA & London: University of California Press, 1984.

Dussel, Inés. «Los uniformes como políticas del cuerpo. Un acercamiento foucaultiano a la historia y el presente de los códigos de vestimenta en la escuela.» En *Políticas y estéticas del cuerpo en América Latina*, compilado por Zandra Pedraza Gómez, 131-156. Colombia: Universidad de los Andes, 2007.

Grumet, Madeleine. *Bitter Milk. Women and Teaching*. Amherst, MA: The University of Massachusetts Press, 1988.

Le Gaufey, Guy. «Morir para que todos se mantenga». En *Una analítica parasitaria raro, muy raro*, editado por Beatriz Aguad, 143-155. México: Editorial Psicoanalítica de la Letra, 2003.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)